

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de abril de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Fiorines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 7 al 13 de abril de 1952, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroquíes y argelinos .....	11,15
Libras esterlinas .....	110,36
Libras de cuenta Islandia .....	110,19
Dólares .....	39,65
Dólares de cuenta (1) .....	39,59
Dólares canadienses .....	39,65
Francos suizos libres .....	911,92
Francos suizos de cuenta Convenio .....	910,55
Escudos libres .....	137,16
Escudos de cuenta Convenio .....	136,95
Francos belgas .....	79,18
Fiorines .....	1.041,84
Coronas suecas .....	7,65
Coronas danesas .....	5,73
Coronas noruegas .....	5,54
Deutsche Marks (billetes) .....	9,41
Liras .....	6,38
Cruceiros (billetes) .....	119,35
Pesos mejicanos .....	4,57
Pesos colombianos (billetes) .....	14,28
Pesos uruguayos (billetes) .....	13,38
Soles (billetes) .....	2,32
Bolivares (billetes) .....	10,70

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Alemania, Bolivia, Cuba, Grecia, Italia, México, Paraguay y Turquía.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Subsecretaría**

Habiendo sufrido extravío los carnets de identidad números 7.928 y 7.797, expedidos a favor de don Julián Badenes García y don Ricardo Aznar Ximénez, Jefes de Negociado de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda, Pública, así como el que anteriormente fué extendido a nombre de don Federico Palacios Tárrega, Jefe de Negociado de igual clase y Cuerpo, todos ellos con destino en la Delegación de Hacienda de Valencia, con esta fecha son anulados los mismos, siendo sustituidos por los carnets números 10.513, 10.514 y 10.517, respectivamente, que en el día de hoy son enviados a la expresada dependencia provincial, a fin de que sean entregados a los interesados.

Madrid, 31 de marzo de 1952.

**PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES****Comisión para la venta de material automóvil y repuestos**

Esta Comisión de Ventas celebrará subasta por el procedimiento de «pujas a la llana» de varios turismos, camiones y motocicletas en estado de rodaje y reparación el día 17 del actual, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, número 5.

Pueden examinarse los vehículos los días 9, 12, 14, 15 y 16 en una nave del mencionado Parque Móvil.

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce horas del día 16.

798—P.

**FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS****ASTURIAS****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 22 de abril de 1952, a las once horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un coche turismo, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta las doce del día 21, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de las proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días 15 al 21 del citado mes de abril, de diez a trece horas, en el Garage Asturias, de esta capital.

Oviedo, 26 de marzo de 1952.—El Presidente de la Comisión, Alberto Aza Hevia. 748—O.

**OBRA SINDICAL «FORMACION PROFESIONAL»**

Se convoca concurso público para la adquisición de leña de calefacción y cocina con destino a la Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

Para informes, pliego de condiciones económicas, jurídicas y técnicas, así como para la presentación de las correspondientes ofertas, en un plazo máximo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, los licitadores deberán dirigirse a las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra, sita en la plaza de Cristino Martos, número 4. Firmado: el Secretario general.

790—P.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES****MADRID****Secretaría.—Sección de Beneficencia**

Solicitado por el contratista «Heras y García Nieto, S. L.» la devolución de la fianza que constituyó para garantizar el suministro de carbón a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el pasado año 1951, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan formularse, si así procediere, reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 26 de marzo de 1952.—El Secretario, Sinesio Martínez Fernández-Yáñez. 743—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****HIJOS DE HONORIO RIESGO, S. A.**

Se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de abril, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1951.

2.º Cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria novena de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 1952.—El Presidente, Santiago Riesgo. 2.965-O.

**SALTOS DEL CORTIJO, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA.—CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de 17 de julio de 1951 y los Estatutos sociales, se convoca a los señores titulares de acciones de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio de la misma, calle de Santa Catalina, número 7, cuarto, a las diecisiete horas del día 26 de los corrientes en primera convocatoria, y en segunda, si a ella hubiere lugar, a la misma hora del día 28 del corriente mes de abril.

Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sobre justificación del derecho de asistencia y de representación, así como el mínimo de acciones para votar.

El orden del día será el siguiente:  
Acta de la sesión anterior.  
Gestión social.  
Cuentas y balance del ejercicio anterior.  
Distribución de beneficios.  
Renovación de cargos en el Consejo.  
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Convocatoria de Asamblea general de obligacionistas; y  
Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Pérez López. 3.007—P.

**CURTIDOS JULIO LOBEJON, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 29 del corriente mes, a las cinco de la tarde, para el examen y aprobación, si procede, del balance del año 1951; distribución de beneficios y tratar de cuantos asuntos se consideren de interés para la Sociedad.

Madrid, 4 de abril de 1952.—El Gerente, Antonio Pablos. 3.008—P.

**DYNAMIS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las quince horas treinta minutos del día 25 de abril de 1952 en el domicilio social, calle de Colón, número 32, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951 y demás acuerdos procedentes, según la legislación vigente; siendo necesario para concurrir a la misma cumplimiento lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Valencia, 31 de marzo de 1952.—El Secretario, Emilio Puchol. 3.006—P.

**K R A T O S . S . A .**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las quince horas del día 25 de abril de 1952 en el domicilio social, calle de Colón, número 32, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951 y demás acuerdos procedentes, según la legislación vigente, siendo necesario para concurrir a la misma cumplimentar lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos.

Valencia, 31 de marzo de 1952.—El Secretario, Vicente Soler.  
3.005—P.

**LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.****CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo octavo de los Estatutos de la Sociedad Anónima Española denominada «La Compañía de Maderas», se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 29 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Argumosa, número 20, con el siguiente orden del día:

Primero. Censura de la gestión social.  
Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio del año 1951.

Tercero. Resolver sobre distribución de beneficios.

Cuarto. Renovación de Consejeros; y Quinto. Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Asimismo se reunirá la Junta general extraordinaria el día 29 de abril, a las doce, en el domicilio social, y con el siguiente orden del día:

Primero. Reforma de Estatutos para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Segundo. Acuerdo sobre prescripción de dividendos no pagados.

Madrid, 4 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bajaland.  
3.010—P.

**HOTEL LA SOLANA, S. A.****CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sucursal de Sabadell, calle Alfonso XIII, núm. 7, en primera convocatoria el día 25 del corriente, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria para el siguiente día 26, en el mismo local y hora, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Lectura del acta anterior.  
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1951.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1951.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del presente mes, en primera convocatoria, inmediatamente después de la referida Junta general ordinaria, y en segunda convocatoria el día 26, terminada la ordinaria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a las disposiciones de la Ley del 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Ampliación del edificio del Hotel.  
Tarrasa, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Giral Llobet.  
3.069—P.

**COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, SOCIEDAD ANONIMA.****CONVOCATORIA**

Por haberse padecido error en la convocatoria para celebrar Junta general ordinaria de accionistas el día 28 de marzo se anula la misma y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social en Madrid, calle de la Princesa, núm. 13, y en segunda convocatoria al siguiente día y a la misma hora de las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las mismas.

3.º Fijación de dividendo y repartir.

4.º Nombramiento de Consejeros a propuesta del Consejo y renovación de dos Consejeros.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Podrán asistir todos los señores accionistas que depositen sus títulos con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta en la Caja social.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.

Madrid, 4 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo, Ramón Pallares.  
1.007—P.

**LA SUIZA REÑE, S. A.**

Balmes, 243 al 247

Por haberse padecido error en la redacción del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, número 40, del 30 de marzo, Anexo único, página 842, por el que se convocaba Junta general ordinaria de accionistas, se reproduce a continuación dicho anuncio debidamente rectificado:

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 29 de abril próximo, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de enero último.

3.º Descargo del Consejo y la Gerencia por su gestión en el pasado ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento o ratificación, según los casos, de los cargos directivos de la Sociedad que por haber sido nombrados en la escritura fundacional se hallan comprendidos en la disposición transitoria novena de la Ley de 17 de julio de 1951.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la citada Ley de 17 de julio de 1951, según el cual deberán depositar en el domicilio social sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla o acreditar en el mismo plazo tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Barcelona, 27 de marzo de 1952.—Por el Consejo de Administración, Amado Carreras Miquel.  
1.002—P.

**NUEVA CONSTRUCTORA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca en primera convocatoria a sus accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, avenida de José Antonio, 22, segundo, el día 26 del actual, a las diecisiete horas, con objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas de 1951; la gestión del Consejo, el proyecto de distribución de beneficios, la ratificación del nombramiento de dos consejeros y la reelección de uno, así como la designación de censores de cuentas para 1952.

Para asistir o delegar la representación se estará a lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos y el 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse entre presentes y representadas las acciones previstas por la Ley, se cita en segunda convocatoria para el día 28, en el mismo local y hora.

Madrid, 9 de abril de 1952.—El Secretario, Gonzalo de la T. de Trasierra.  
3.009—P.

**URBANIZACIONES Y OBRAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 del actual, a las doce horas, en el domicilio social, Transversal al número 149 de la calle de López de Hoyos, conforme disponen nuestros Estatutos, para tratar de lo siguiente:

Primero. Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Segundo. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y su renovación.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas; y

Cuarto. Ruegos y preguntas.  
Madrid, 3 de abril de 1952.—El Presidente, Armando Bellido.  
2.970—P.

**AUGUSTO BELLIDO, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las doce horas, en el domicilio social, calle de López de Hoyos, número 149, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

Segundo. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y su renovación.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas; y

Cuarto. Ruegos y preguntas.  
Madrid, 2 de abril de 1952.—El Presidente, Augusto Bellido.  
2.969—P.

**INMOBILIARIA URBANA MADRI-LENA-ANDALUZA, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente mes, a las doce horas, en el domicilio social, calle de José Picón, número 9, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

Segundo. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y su renovación.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas; y

Cuarto. Ruegos y preguntas.  
Madrid, 2 de abril de 1952.—El Presidente, Augusto Bellido.  
2.988—P.

**FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.**

Almogávares, 53-55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, el martes día 22 de abril la ordinaria, a las seis horas de la tarde, y a continuación la extraordinaria.

Junta ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

Segundo. Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo durante el ejercicio pasado.

Tercero. Aplicación de los beneficios de 1951; y

Cuarto. Nombramiento de censores de cuentas.

Junta extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Reelección, si procede, del Gerente.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir, que habrán de depositar las acciones en la Sociedad con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 5 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.980—P.

**MATAS Y FERREB, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Matas y Ferrer, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle del Cardenal Vives y Tudó, número 55, Barcelona, el próximo día 20 de abril, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, si precisare, para tratar del siguiente orden del día:

Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en 25 de marzo de 1952 sobre desistimiento del expediente de suspensión de pagos y solicitud de la declaración de quiebra voluntaria de la Sociedad.

Para la asistencia y celebración de la Junta general extraordinaria que se convoca regirán las normas establecidas al efecto en los Estatutos y Leyes aplicables.

Barcelona, 25 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.—R. Matas. 2.986—P.

**COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO**

Sindicato Agrícola

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social (Balmes, 109, principal primera). Para asistir a la Junta es preciso poseer, a lo menos, diez acciones, que deberán depositarse en el citado domicilio social todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día 22 inclusive.

El orden del día para la Junta general es: Primero, aprobación del balance-inventario de 1951, y segundo, curso de los asuntos sociales desde la última Junta general.

En el caso de no depositarse número suficiente de acciones para celebrar la Junta general en primera convocatoria, volverá a reunirse la propia Junta general ordinaria, en sesión de segunda convocatoria, el día 6 del siguiente mes de mayo, a las once de la mañana.

Los señores accionistas podrán efectuar nuevos depósitos de acciones todos los días

laborables, de nueve a trece horas, hasta el día 3 de mayo, inclusive.

Barcelona 2 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Boixadós Aguilar. 2.975—P.

**AGUAS DE VICH, S. A.**

AVISO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 del corriente mes de abril, a las seis horas treinta minutos de la tarde, de primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Pla de Balenyá, número 1, primero, de la ciudad de Vich:

Para examinar, deliberar y acordar sobre la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951, así como para tratar de los asuntos que comprenden los apartados b) y c) del artículo 17 de los Estatutos; y

Para designar los censores de cuentas propietarios y los suplentes.

De proceder, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 25 del propio mes, a la misma hora.

Para asistir a la Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 12 de los Estatutos.

Vich, 2 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 2.994—P.

**VIAJÉS MELIA, S. A.**

Se anuncia la celebración de Junta general ordinaria para el próximo día 29 del corriente mes de abril, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio, calle del Pintor Sorolla, en Valencia, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segunda. Tratar y resolver sobre cada una de las cuestiones enumeradas en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Tercero. Designación de los censores de cuentas, previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 2.966—P.

**HOTELES Y PLAYAS DEL MEDITERRANEO, S. A.**

SITGES

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 29 del corriente, y hora de las doce y media, en el local social, Hotel Terramar Palacio, para el examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria explicativa y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse el *quorum* necesario, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo local.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir con voz y voto a dichas asambleas deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario dos días de anticipación a su celebración.

Sitges, 2 de abril de 1952.—El Gerente, Alfonso González Muñoz. 2.967—P.

**DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ibáñez de Bilbao, 2, quinto, departamento número 10, a las doce ho-

ras treinta minutos del día 24 de abril próximo, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1951; designación de accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas treinta minutos del día 25 de abril.

Bilbao, 1 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 983—P.

**RUIZ DE ARCAUTE Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA**

TOLOSA

Se convoca a Junta general ordinaria a los socios de la expresada Sociedad para el día 28 de abril, en primera convocatoria, y, para el 30 del mismo mes en segunda, si fuera necesario, ambas a las once horas, en el domicilio social, para los siguientes asuntos:

Primero. Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1951 y fijación del valor de las acciones, a efectos del artículo octavo de los Estatutos.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas.

Tolosa, 21 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración. 241—P.

**SIMILCUERO, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, el día 26 de abril, a las once de la mañana. En ella se someterán a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, y se adoptarán los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes.

En la extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se tratará de la modificación de los Estatutos sociales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrarán ambas Juntas, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo, a las horas antes citadas.

Rentería, 2 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 242—P.

**EMPRESA NACIONAL DE HELICES PARA AERONAVES, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, que luego se invocarán, y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de la Empresa Nacional de Hélices para Aeronaves, S. A., cuya reunión tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, el día 29 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1951, para su aprobación, si procede (artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede (artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Tercero. Cese y nombramiento de censores (artículo 20 de los Estatutos).

Cuarto. Designación de censores para el ejercicio de 1952 (artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas); y

Quinto. Aprobación del acta (artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas). Madrid, 31 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.011—P.

### INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Aduana, 29, a las once horas del día veintiocho del corriente mes, o veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para la aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio económico de 1951, Memoria, balance y cuentas de dicho ejercicio, distribución de beneficios, ratificación y reelección de Consejeros y designación de censores de cuentas para el presente ejercicio.

La tarjeta de asistencia a dicha Junta podrá ser solicitada por los señores accionistas hasta cinco días antes en la Caja social en Madrid y en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito en Bilbao, donde les será facilitada, previa la correspondiente justificación del derecho de asistencia a la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Secretario general, M. Martínez-Avial. 2.941—P.

### TREFINOS, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que previene el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 25 del próximo mes de abril, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Consejo correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos.

Palafrugell, 21 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Norman H. Sloof. 240—P.

### URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A. (U. R. E. S. A.)

#### PAGO DE DIVIDENDO

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 27 de marzo último, aprobó el reparto de un dividendo activo del 4 por 100, con deducción de impuestos, por el ejercicio de 1951.

El pago se efectuará, contra cupón número 6 de nuestras acciones, en las oficinas centrales del Banco Popular Español, y en sus Sucursales, a partir del día 21 del corriente.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.

2.985—P.

### COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

#### PUESTA EN CIRCULACIÓN DE ACCIONES

El Consejo ha acordado poner en circulación las 10.000 acciones, números 40.001 a 50.000, ambos inclusive, emitiéndolas a la par, sin gastos. Gozarán de iguales derechos que las anteriormente circulantes y entrarán a participar en los beneficios del ejercicio social completo de 1952. Se reserva a los accionistas poseedores de las acciones números 1 a 40.000 el derecho preferente de suscripción, a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas, derecho preferente que habrán de ejercitar en los días 5 de abril a 5 de mayo del corriente año, en las oficinas centrales del Banco de Bilbao, sus sucursales y agencias, y en las oficinas centrales de la Compañía, en Madrid, durante las horas de diez a una de la mañana, con la entrega del cupón número 24 correspondiente a las acciones números 1 al 40.000 y el desembolso del total valor nominal de cada acción nueva suscrita. Los títulos se entregarán con los correspondientes cupones, numerados del 26 al 50. El Consejo de Administración acordará lo procedente respecto a las acciones que no fuesen suscritas en uso del derecho preferente.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena. 3.000—P.

### COMPANIA ESPAÑOLA DEL CORCHO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Juan de Mena, 6, el día veintitrés del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda a la misma hora del siguiente día, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio, elección de accionistas censores y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a lo prevenido en la vigente Ley sobre el Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán recoger las tarjetas de admisión a partir del día quince de dicho mes de abril, previo el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, en el domicilio social.

Madrid, 31 de marzo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio de la Vega Lamera. 2.945—P.

### COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

#### PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 2 del corriente, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general ordinaria celebrada el día anterior, poner al pago, para las acciones núms. 1 al 40.000, el dividendo complementario del 5 por 100 (cinco por ciento), menos impuestos, correspondiente al ejercicio pasado, en el que se abonó a cuenta el 4 por 100.

Los interesados pueden hacer efectivo este dividendo complementario a partir del día 3 de mayo próximo, contra entrega del cupón número 25, debidamente fac-

turado, en las oficinas centrales del Banco de Bilbao, sus sucursales y agencias, y en las oficinas centrales de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, 29, sus delegaciones en Cádiz, Málaga, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo y Tetuán.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena. 3.001—P.

### TELEFUNKEN RADIOTECNICA IBERICA, S. A.

#### MADRID

#### RECTIFICACIÓN

Habiendo padecido un error en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 87, del 27 de marzo último, en el que se fijaba como fecha de verificación del sorteo de obligaciones de esta Sociedad la del 28 del actual, se hace saber a los señores obligacionistas que el referido sorteo se efectuará el día 21 próximo, a las nueve y media de su mañana.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.012—P.

### HISPANIA TOBIS, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Bravo Murillo, 160) a las veintidós horas del día 25 del corriente mes, para tratar de la propuesta del Consejo sobre ampliación de capital.

Madrid, 2 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo. 3.014—P.

### HISPANIA TOBIS, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Bravo Murillo, 160), a las veinte horas del día 25 del corriente mes, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de las utilidades.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

5.º Confirmación de un nombramiento de consejero acordado por el Consejo.

Madrid, 2 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo. 3.015—P.

### COMPANIA CINEMAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril próximo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Carretas, 13, Madrid, para someter a su aprobación en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año 1951, así como el reparto de beneficios, ratificación del nombramiento de dos consejeros y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1952.

Caso de no reunirse en primera convocatoria las asistencias presentes o representadas previstas para la validez de la Junta, se cita en segunda convocatoria para el día 25 del mismo mes y hora.

Madrid, 31 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración. 2.963—P.

**ELECTRA ENCARTADA, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, en Valmaseda, el día 26 de abril de 1952, a las cinco y seis de la tarde, respectivamente.

En la Junta general ordinaria se someterá a su examen y aprobación, si procediere, el balance y cuentas del ejercicio de 1951, procediéndose también al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

En la extraordinaria se tratará de la modificación general de los Estatutos, poniéndolos de acuerdo con las necesidades sociales y con la nueva Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto en la misma.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones para celebrarse en primera convocatoria, se celebrarán ambas Juntas en segunda el día 28 de abril de 1952, en el mismo lugar y horas indicadas.

Valmaseda, 29 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

998—P.

**MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, el día 28 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde en el local social, calle de La Maquinista, 41, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1951, reparto del dividendo correspondiente, ratificación y reelección de consejeros y designación de accionistas censores (titulares y suplentes), a tenor de lo que dispone la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada reunión podrán realizar sus depósitos de acciones en la Caja social instalada provisionalmente en el local citado, desde hoy hasta cinco días antes del señalado para la celebración de aquel acto.

Barcelona, 2 de abril de 1952.—El Consejero-Delegado, Manuel Junoy.

2.987—P.

**«GAMA, S. A.», FACTORIAS CANTABRICAS DE APLICACIONES DEL HOGAR****BILBAO****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día 28 de abril de este año en las oficinas de Sagarduy, Sociedad Anónima, Campo de Volantín, número 14, para aprobar, si procede, el balance y cuentas del último ejercicio, nombrar censores y designar consejeros.

El mismo día, una hora después, tendrá lugar la Junta extraordinaria, para decidir en orden a la modificación de los Estatutos sociales en cualquier extremo, a fin de acomodarlos a la Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

De no poder celebrarse las Juntas en el día y horas expresados, por no concurrir número suficiente de accionistas, tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora.

Bilbao, 2 de abril de 1952.

2.971—P.

**S. A. «ADARO», ALEACIONES Y MANUFACTURAS METALICAS****GIJON**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, calle de Magnus Blikstad, número 32, en primera convocatoria, el día 29 del corriente, a las doce de la mañana, con objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1951, resolver sobre la distribución de beneficios y adopción de acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos del 15 al 20 de los Estatutos sociales, sobre Juntas generales, y el de los artículos 60 y 65 de la vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 2 de abril de 1952.—El Presidente, Gumersindo Junquera.

2.973—P.

**COMPANIA MINERO-METALURGICA «LOS GUINDOS»**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el martes día 29 del mes en curso, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Ruiz de Alarcón, 7, 1.º para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1951, así como designación de censores de cuentas para 1952 y nombramientos para cargos vacantes en el Consejo.

El depósito de acciones, según prescriben los Estatutos, podrá efectuarse hasta el próximo día 24, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano (sucursal urbana de la avenida de José Antonio, 10) de Madrid y en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 1952.—Compañía Minero-Metalúrgica «Los Guindos».—El Secretario del Consejo de Administración.

2.960—P.

**A. VEGA DE SEOANE Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y lo preceptuado por nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril actual, a las once y media de la mañana, en los bajos del café Guria (paseo de la República Argentina), en San Sebastián (Guipúzcoa), para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1951, renovación parcial del Consejo y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.—San Sebastián, 3 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.974—P.

**«YBARROLA», DEPOSITOS DE ACEITE COMBUSTIBLE, S. A.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de «Ybarrola», Depósitos de Aceite Combustible, Sociedad Anónima, en cumplimiento de los preceptos estatutarios, convoca a Junta general ordinaria a los partícipes para el día 24 del actual, a las diez horas, en su domicilio social, avenida de España, número 11.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la aprobación del balance del ejercicio de 1951, la distribución de beneficios y la adopción de los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

León, 2 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

2.999—P.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS**

El Consejo de Administración de esta Compañía, de acuerdo con los artículos 13 al 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1951, la gestión del Consejo, acordar el reparto de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias, designar los accionistas censores de cuentas y, verificar el nombramiento de señores Consejeros.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en la Junta general, los accionistas depositarán en la caja social, con cinco días de anticipación, por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 26, a igual hora y en el mismo domicilio, Uría, 13, principal, de esta ciudad.

Oviedo, 31 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo González del Valle.

244—P.

**PRODUCTOS VINYL, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 26 de abril, a las cuatro de la tarde, la ordinaria, y a continuación, la extraordinaria.

En la ordinaria se someterá a su examen el balance y cuentas del ejercicio de 1951 y se adoptarán los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes, y en la extraordinaria se tratará sobre las modificaciones de los Estatutos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

En su caso se celebrarán ambas Juntas en segunda convocatoria el día 3 de mayo, a las horas antes citadas.

Rentería, 2 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

243—P.

**«CULMEN, S. A.» COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION****Príncipe, 12, Madrid**

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 31 de marzo de 1952:

M-P-LL W-J-B E-C-N CH-Z-D  
V-L-N F-F-H N-N-X LL-X-E

2.984—P.

**VAPORES DE PASAJE, S. A.****VIGO****CONVOCATORIA**

Por haberlo acordado el Consejo de Administración, y en virtud de que el anuncio de la anterior convocatoria, por causas ajenas a la voluntad del Consejo, no estuvo inserto en el plazo estatutario en los periódicos de la localidad y en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**, se convoca a los accionistas de «Vapores de Pasaje, S. A.», a Junta general ordinaria, que habrá de celebrar esta Sociedad, previa la debida autorización gubernativa, el día 30 de los corrientes, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Marqués de Valledares, 39, bajo, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1951.

3.º Elección de consejeros.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas, en la forma que determina el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En la Secretaría de la Sociedad, sita en el local social, podrán examinar los accionistas el balance y sus justificantes durante los días señalados en los Estatutos, en cuanto no estén en contradicción con las prescripciones al respecto de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 1 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Legarda Ferro.

999-P.

**BISSEUL Y HUET, S. A.**

Se convoca a Junta general de accionistas para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance de 1951, nombramiento de censores de cuentas, para el día 30 de abril de 1952, a las once de la mañana, en el local social, Olazábal, 26.

Rentería 1 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

997-P.

**ARSAVIAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de abril de 1952, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

4.º Gestión del Consejo durante el ejercicio de 1951.

5.º Renovación del Consejo.

Madrid, 2 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

2.962-P.

**FREIRE HERMANOS, S. A.****JUBIA (LA CORUNA)**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en las disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 25 del corriente mes de abril, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951, así como gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la misma, deberán provistarse de la correspondiente tarjeta, solicitándola en la oficinas sociales, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Jubia, 2 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.

993-P.

**MANUFACTURAS DE MEDIAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 26 de abril, a la una de la tarde, en Serrano, número 18, bajo el siguiente

**Orden del día**

I. Lectura y aprobación del acta anterior.

II. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, cuentas y balance, cerrado a 31 de diciembre de 1951.

III. Renovación del Consejo de Administración.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia será preciso que los señores accionistas depositen en el domicilio social o en las oficinas del Banco de Santander, sucursal de esta plaza, las acciones de que sean propietarios o los resguardos acreditativos, pudiendo efectuar tal depósito desde la fecha de esta convocatoria hasta el día anterior al señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, que por este anuncio se convoca.

Madrid, 28 de marzo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.

2.959-P.

**TARABUSI, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Zorrozaurre, 16, para el examen y aprobación, en su caso, del balance, la Memoria y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1951, distribución de beneficios nombramiento de accionistas censores de cuentas, renovación estatutaria de consejeros y aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse el «quórum» legal, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 3 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

2.979-P.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS**

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del Consejo de Ciento, 365, de esta ciudad, el día 23 de abril próximo, a las doce horas, en primera con-

vocatoria, y en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1951, distribución de beneficios y nombramiento, de acuerdo con la Ley de 17 de julio último, de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de anticipación al señalado para reunirse, hayan depositado un mínimo de veinticinco acciones, en la Caja social, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 24 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

2.981-P.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, convoca a los accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, San Marcos, 3, Madrid.

El orden del día será el siguiente:

Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso del balance del ejercicio de 1951.

Acordar a propuesta del Consejo de Administración, la aplicación de los beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

En el domicilio social de la Sociedad podrán los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta, examinar el balance anual de diez a doce de la mañana.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.982-P.

**INMOBILIARIA COVASA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Buenos Aires, 12, piso 6.º, apartamento número 8, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1951.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas depositarán sus títulos hasta ocho días antes a la celebración de la misma, recogiendo la correspondiente tarjeta de asistencia.

Bilbao, 28 de marzo de 1952.—El Delegado del Consejo de Administración, José María de Mingo.

2.976-P.

**MECANICAS DE ALCALA, S. A.**

Manufacturas de piezas automóvil e industria

**ALCALA DE HENARES****CONVOCATORIA**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve horas del día 24 de abril, en primera convocatoria o en segunda, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en la ciudad de Madrid y oficinas de la Sociedad, para resolución de los siguientes asuntos:

## SOCIEDAD ANONIMA SEDES

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad en su domicilio social (plaza de la Catedral, 7, de esta ciudad), el próximo día 28 de abril, lunes a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

Acta anterior.  
Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951, y destino de sus resultados.

Nombramiento de señores consejeros.  
Cumplimiento de normas derivadas de la nueva legislación relativa a Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, quienes deseen asistir depositarán sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimientos de crédito, en el domicilio social indicado antes de las diecinueve horas del próximo día 18 de abril, a fin de proveerles de la correspondiente papeleta de asistencia.

Oviedo, 31 de marzo de 1952.—El Presidente, Juan de los Ríos. 996—P.

## U C O M A R

## Unión Comercial Marítima, S. A.

## MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad y lo estatuido en la Ley de régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia para el próximo día 29 de abril, y en su domicilio social en esta capital, la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de acta anterior.  
Examen y, en su caso, aprobación de Memoria cuentas y balance del ejercicio de 1951, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Nombramiento de censores de cuentas.  
Dar cumplimiento de lo dispuesto en la novena disposición transitoria de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte. 998—P.

## J. MAGRO Y COMPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 26 de abril, a las doce de la mañana, en Serrano, 18, bajo el siguiente

## Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance cerrado a 31 de diciembre de 1951.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramientos de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia será preciso que los señores accionistas depositen en el domicilio social o en las oficinas del Banco de Santander, sucursal de esta plaza, las acciones de que sean propietarios o los resguardos acreditativos, pudiendo efectuar tal depósito desde la fecha de esta convocatoria hasta el día anterior al señalado para la celebración de la Junta general ordinaria que por este anuncio se convoca.

Madrid, 28 de marzo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.958—P.

## SOCIEDAD ANONIMA SERRA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que se celebrarán en el local social (calle Lauria, núm. 57) el día 28 del corriente mes en primera convocatoria, o bien, en su caso, el día siguiente en segunda convocatoria, en las horas que a continuación se expresan:

A las dieciséis horas: Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos previstos en el artículo 15 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

A las diecisiete horas: Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Aumento del capital social y pertinente reforma de los Estatutos sociales, en su caso.

A las diecinueve horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a las Juntas convocadas deberán presentar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas con cinco días de anticipación al de la celebración en primera convocatoria de las Juntas anunciadas.

Barcelona, abril de 1952.—Sociedad Anónima Serra.—José Serra, Director Gerente.

2.933—P.

## COMPANIA ELECTRA MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Aduana, 29, el día veintiocho de abril corriente, a las doce y media horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda, para la aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1951 y nombramiento de censores.

El derecho de asistencia a la Junta general y su justificación se regularán por las disposiciones pertinentes de los Estatutos, designándose para estos efectos la Caja social en Madrid y los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito en Bilbao, donde se facilitará a los señores accionistas la tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Secretario general, Justo de Anduiza.

2940—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

## MADRID

## EDICTO

En el rollo formado para sustanciar la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el Juez municipal número cuatro de esta capital, en los autos de que después se hará mención, se ha dictado por este Juzgado de Primera Instancia número cuatro, la sentencia cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación son como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Madrid, a primero de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, el señor don José María Miguel Pinillos y Hermosilla, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, habiendo visto los

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria, balance y cuentas generales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

5.º Proposiciones de los señores accionistas o del Consejo de Administración.

Todos los documentos relacionados con las cuentas sociales se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficinas de la Sociedad.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Director Gerente, Angel Cacho Martí. 2.977—P.

## F. Y. M. E. S. A.

## Fundiciones y Mecanizaciones, S. A.

## CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve horas del día 25 de abril, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en la ciudad de Madrid y oficinas de la Sociedad, para resolución de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria balance y cuentas generales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

5.º Proposiciones de los señores accionistas o del Consejo de Administración.

Todos los documentos relacionados con las cuentas sociales se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficinas de esta Sociedad.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Director Gerente, Luis G. Muñoz. 2.978—P.

## LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

## JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle de La Maquinista (Barcelona), para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1951, de la gestión del Consejo y de sus Delegados, reparto del dividendo propuesto, ratificación y reelección de Consejeros y designación de accionistas censores (titulares y suplentes), así como de los Interventores, que dispone la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes del señalado para la celebración de dicho acto, depositen en la Caja social cien o más acciones de esta Sociedad, de las que se librará un resguardo nominativo. Se considerará válida para este efecto la entrega, provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito librado por cualquier entidad de crédito.

Se hace constar que esta Sociedad abonará, en concepto de gastos de movilización de títulos la cantidad de 2,50 pesetas por cada acción presente o representada en dicha Junta.

Barcelona, 2 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 2.988—P.

autos de proceso de cognición a que este rollo se refiere, seguidos en el Juzgado Municipal número cuatro, a instancia de don Francisco Pardo Mena, por sí y en representación de su esposa, doña Manuela Minuesa, mayor de edad, propietaria y de esta vecindad, representado por el Procurador don Manuel García Bustelo, en primera instancia, y en esta segunda por el Procurador don Federico Dema, contra don José Ramón Villota Porras, por sí y en representación de su esposa, doña Emilia Rosario Vergel, mayores de edad, el primero Agente comercial, y ambos de esta vecindad, representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, y contra don Santiago Guerra Sánchez, mayor de edad, carbonero, y de esta vecindad, y doña Carmen Hidalgo Conejo, mayor de edad, soltera, modista, y de igual vecindad, ambos representados por el Procurador don José Monsalve Sampedro, y don Francisco González Lafuente cuyas demás circunstancias se desconocen, por hallarse declarado en rebeldía, sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso tercero izquierda de la finca señalada con el número dos de la Cuesta de Santo Domingo, de esta capital, hoy en grado de apelación interpuesto por la representación del Procurador señor del Valle Lozano, contra la sentencia que el Juez municipal dictó con fecha catorce de septiembre del año último, cuya parte dispositiva copiada a la letra, dice así: «Fallo: Que desestimando totalmente la reconvencción formulada por don José Ramón Villota Porras, y estimando totalmente la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Javier del Corral y Mateos, en nombre y representación del arrendador demandante, don Francisco Pardo Mena, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento a que los presentes autos afectan apercibiendo a los demandados don Francisco González Lafuente, don José Ramón Villota Porras, doña Emilia Rosario Vergel Guzmán, don Santiago Guerra Sánchez, doña Julia Casado Herguido y doña Carmen Hidalgo Conejo, para que en el término de seis meses desalojen el cuarto segundo, izquierda hoy tercero, izquierda, de la casa número dos de la Cuesta de Santo Domingo, de esta villa, pues de no hacerlo se procederá a su lanzamiento; que debo condenar y condeno a los demandados al pago de las costas por sextas partes iguales, de este proceso de cognición de cuantía superior a mil quinientas pesetas, y que por la rebeldía acusada al demandado don Francisco González Lafuente, se notifique esta sentencia por medio de los estrados del Juzgado, publicándose en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», para su notificación; y... Fallo: Que confirmando en todas sus partes la sentencia dictada por el Juez municipal en los autos a que este rollo se refiere y rechazando la reconvencción formulada por el demandado señor Villota Porras, debo declarar y declaro resuelto y terminado el contrato de arrendamiento concertado con don Francisco González Lafuente, sobre el piso segundo hoy tercero, de la casa número dos de la Cuesta de Santo Domingo, de esta capital, apercibiendo a los demandados, don Francisco González Lafuente, don José Ramón Villota Porras, doña Emilia Rosario Vergel Guzmán, don Santiago Guerra Sánchez, doña Julia Casado Herguido y doña Carmen Hidalgo Conejo, para que en el plazo de seis meses desalojen el referido cuarto, pues de no hacerlo se procederá a su lanzamiento; y se condena a dichos demandados al pago de las costas causadas en primera instancia por sextas partes y en su totalidad, al señor Villota Porras, de las producidas en esta alzada; y devuélvase los autos originales al inferior con certificación y orden de lo resuelto para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta, mi sentencia, que por la

rebeldía de los demandados se notificará en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que por la representación de la demandante se solicite dicha notificación en la forma prevenida por el artículo 769 de dicha Ley Procesal, dentro del término de quinto día, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—J. M. Miguél Piniños.—Rubricado.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria acto seguido de su pronunciamiento doctó fé, en Madrid, fecha ut supra.—Doctor Isidro Domínguez. Rubricado.

2741-A. J.

## BARCELONA

## EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta capital de Barcelona en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Banco Popular Español, representado por el Procurador don José Gabarro Carles, contra don Manuel Mercadal Peyri, por el presente se anuncia sacar a pública subasta, por segunda vez, la finca hipotecada siguiente, por término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración:

Porción de terreno situada en esta ciudad, barriada de San Gervasio de Casolas, de procedencia de la heredad «Bell Esguart», de extensión superficial 16.333 metros cuadrados, iguales a 432.301 palmos cuadrados. Linda: al Norte, con las hermanas de Salat; al Sur, con restante finca de que procede, propiedad del señor Mercadal y carretera de las Aguas, y por el Oeste, con parcela propia, mediante camino de Belén. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta capital al tomo 1.446, libro 28, sección tercera, folio 117, finca número 6.895, inscripción quinta.

Cuya finca aparece tasada en la escritura de hipoteca en la cantidad de 400.000 pesetas.

Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, y bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 en efectivo del precio por que sale a subasta la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose en el rematante que acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300.000 pesetas, importe del 75 por 100 del precio dado a la finca hipotecada en la escritura de remate, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo, y que los gastos del remate, pago de derechos reales y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 27 de marzo de 1952.—El Secretario, José G. Costa.

2811-A. J.

## REQUISITORIAS

Bnjo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Pondera Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## JUZGADOS CIVILES

BORJA ESCUDERO, Victoria; de cincuenta y tres años, viuda, hija de Ramón y de Concepción, natural de Villacidaler (Palencia), ambulante; procesada en sumario 52 de 1951, por hurto; comparecra en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes para constituirse en prisión.—11089.

ESTRADA ORELLANA, Bernardo; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en avenida de José Antonio, 31; procesado en sumario 85 de 1952 por apropiación indebida;

FERNANDEZ ROBLES, Luis; natural de Los Santos de Maimona (Badajoz); hijo de Félix y de Luisa, de treinta y ocho años, vecino de Madrid, Conde de Peñalver, 12; procesado en sumario 370 de 1951 por lesiones;

REDONDO GARCIA, José Luis; natural y vecino de Madrid, en Moreno Nieto, 13, hijo de Demetria y de padre desconocido, de diecinueve años; procesado en sumario 376 de 1949, por robo;

MARTIN GALLAR, Jesús; natural y vecino de Madrid, Tetuán de las Victorias, Dulcinea, núm. 5, hijo de Benito y de Joaquina, de treinta y cuatro años; procesado en sumario 484 de 1942, por hurto;

FUENTES CAMARA, Manuelá; de la que se ignoran sus circunstancias, vecina de Madrid, carretera del Este; procesada en sumario 350 de 1949 por tentativa de aborto;

LACOSTA NAVARRO, Faustino; natural de Gallo, hijo de Antonio y de Antonia, de treinta y siete años, vecino de Zaragoza, en Urrea, 15; procesado en sumario 144 de 1950 por estafa;

PEREZ ZARZUELA, María Dolores; natural y vecina de Madrid, Tribulete, 13, hija de Guillermo y de Concepción; de veintidós años; procesada en sumario 141 de 1950, por estafa;

FERNANDEZ MORGAZO, Carlos; natural de Segovia, hijo de Valentín y de Justina, de cuarenta y nueve años; procesado en sumario 84 de 1952, por estafa;

ORTIZ MORENO Ruperto; natural de Valencia, hijo de Antonio y de Victoria, de cincuenta años, vecino de Madrid, Bravo Murillo, 190; procesado en sumario 293 de 1951, por hurto;

BERMEJO RAMOS, Lorenzo; natural y vecino de Madrid, carretera de Aragón, núm. 37, hijo de Juan y de Genoveva, de veintinueve años, soltero, aserrador; procesado en sumario 323 de 1949, por hurtos; y

DE PERELLEDA, Juan; cuya filiación se ignora; procesado en sumario 88 de 1952 por estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—3433, 3435 y 3434.

SÁNCHEZ IGLESIAS, Angel; de diecinueve años, soltero, quincallero ambulante, natural de Salamanca, de estatura regular, pelo rubio, ojos castaños, nariz larga, moreno; procesado en sumario 52 de 1951, por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma para constituirse en prisión.—10342.